

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL
CIRCUITO JUDICIAL DE PALMIRA VALLE

Palmira – Valle del Cauca, 24 de junio de 2021.

AUTO INTERLOCUTORIO No.

Referencia. PROCESO ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA
Ejecutante. CLARA ROSA RAMIREZ BERMUDEZ
Ejecutado. COLPENSIONES
Radicación. 76-520-31-05-002-2016-00438-00

De acuerdo a la petición hecha por vía electrónica sobre la entrega del título judicial consignado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, a la actora OFFIR CELEMIN MOLINA y siendo el título judicial No. 469400000415401 por el valor de \$ 3.675.750 que corresponde a costas fijadas en el presente proceso ordinario.

De acuerdo a lo anterior, se ordenará la entrega del correspondiente título al ejecutante o a su apoderado judicial, y siendo que queda acreditado el pago total de las costas del proceso, se procederá ordenar nuevamente con el correspondiente archivo.

En razón a lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo laboral del Circuito de Palmira,

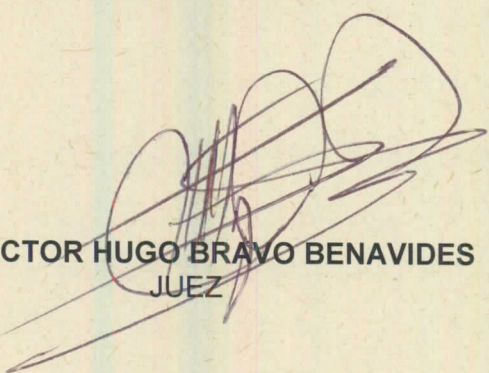
RESUELVE:

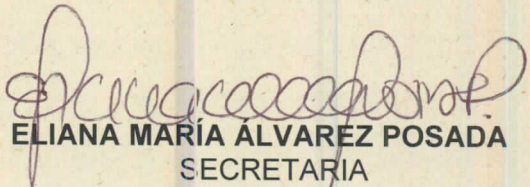
PRIMERO: Ejecutoriado el presente auto entréguese el título judicial No. 469400000415401, por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$3.675.750) a la Doctora OFFIR CELEMIN MOLINA, identificada con cedula No. 31.138.717 y TP No.

27.108, por tener poder para recibir y de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: ARCHÍVESE el presente expediente previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

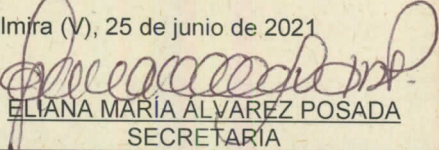

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
JUEZ


ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARÍA

Juzgado 2º Laboral del Circuito
Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 35** de hoy se notifican
las partes del auto anterior.

Palmira (V), 25 de junio de 2021


ELIANA MARÍA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARÍA